



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, registra en la cuenta contable de bancos los depósitos recibidos por concepto de cuotas de recuperación, aportaciones locales otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, transferencias Federales asignadas para las actividades apoyadas con recursos de los fondos generales, intereses generados por el manejo de dichos recursos en las cuentas administradas por la Secretaría de Finanzas, ingresos diversos y productos financieros generados en las cuentas bancarias del Organismo; además de los retiros derivados de las operaciones realizadas con sus disponibilidades.

Por otro lado, en el rubro de Efectivo Sector Paraestatal se manejan los recursos recaudados directamente en la Caja General del Organismo, mismo que son depositados en las cuentas bancarias del ente; así como las asignaciones y comprobaciones por concepto de Fondo Revolvente para cubrir las necesidades de operación de las Direcciones Ejecutivas y Centros DIF-CDMX.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACION	2022	2021
Efectivo Sector Paraestatal	14,939	452,994
Bancos/Dependencias y Otros		
BANAMEX	1,600,378	1,693,144
BBVA	16,303,318	11,242,656
BANORTE	1,158,325	1,173,957
HSBC	631	629
SABADELL	12,198	11,401
SANTANDER	31,490,873	17,811,862
BANCREA	0	880,056
SCOTIABANK	10,027	10,027
TOTAL	50,590,689	33,276,726



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

La provisión de ingresos al 30 de Septiembre de 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México fue de \$3,742,877 pesos, derivado de la estimación en los rubros: provisión de cuentas por cobrar por concepto de cuotas de recuperación, aportaciones locales otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, transferencias Federales asignadas a las actividades fondeadas con recursos de los ramos generales, intereses generados por el manejo de dichos recursos en las cuentas bancarias que administra esta Entidad, ingresos diversos y gastos por comprobar a cargo de funcionarios, derivados de las operaciones que lleva a cabo el Organismo, registradas en las cuentas siguientes:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.	448,127	3,134,567
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.	3,372,058	4,120,009
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.	(77,308)	(86,439)
TOTAL	3,742,877	7,168,137

La disminución observada en las Cuentas por Cobrar obedece principalmente al devengado de ingresos por la solicitud de Cuentas por Liquidar Certificadas de los ingresos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México y de las transferencias Federales; así como al registro de los adeudos por concepto de cuotas de recuperación.

En la cuenta de Deudores Diversos, la disminución de saldos en el mes de septiembre del 2022 con relación al 2021, se debe a las asignaciones y comprobaciones pendientes de Gastos por Comprobar de funcionarios del DIF-DCMX, las cuales se deberán cubrir en el ejercicio 2022, así como, la comprobación del embargo efectuado a la cuenta bancaria de la entidad.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El registro en cuentas de almacén (inventarios) consiste principalmente en la adquisición de bienes de consumo, que son utilizados para llevar a cabo las actividades del Organismo, entre los cuales se destacan: papelería, artículos escolares, pintura, uniformes, herramientas menores entre otros.

Durante el mes de septiembre de 2022, se efectuaron los registros contables de entradas y las salidas del almacén por concepto de erogaciones con cargo al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", a través del Sistema Contable Presupuestal "SICOPRE", mismo que es alimentado por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Almacén e Inventario según las necesidades de las Áreas Operativas de la Entidad.



Por otro lado, cabe señalar, que el método utilizado por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Almacén e Inventario para la valuación de almacenes (inventarios) es el método de Costos Promedio.

El aumento observado en las compras al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", obedece en apego al artículo 1ro de la Ley de Austeridad Republicana que a la letra cita: "...regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal", para el ejercicio 2022.

Los consumibles se racionaron, se distribuyeron y se ministraron de forma oportuna a las Áreas Operativas de la Entidad, lo anterior, para dar cumplimiento al programa de austeridad.

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Almacenes		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	6,704,858	3,505,984
Alimentos y utensilios.	1,455	13,253,190
Materiales y artículos de construcción y de reparación.	229,281	193,886
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	684,143	1,395,697
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	3,542,168	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo.	13,305	(11,470)
Almacén de materiales y suministros de consumo.	469,578	710,977
TOTAL	11,644,788	19,048,264

Inversiones Financieras

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México al cierre del ejercicio de septiembre 2022, no contó con Inversiones Financieras por concepto de fideicomisos, participaciones y/o aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes que son adquiridos se registran a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), cabe señalar que el DIF-CDMX, actualizó sus valores derivados a las modificaciones establecidas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de diciembre de 2011.

La depreciación de los bienes inmuebles y muebles se inicia al mes siguiente de la compra y se calcula por el método de línea recta utilizando los porcentajes máximos autorizados en el artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, como a continuación se detallan:



Edificios	5 por ciento
Mobiliario y equipo de oficina	10 por ciento
Equipo de transporte	25 por ciento
Equipo de cómputo	30 por ciento
Maquinaria y equipo	10 por ciento

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración.	186,543,750	183,674,710
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	33,828,358	33,592,098
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	27,470,899	26,184,297
Equipo de Transporte.	139,048,722	131,307,316
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas.	24,915,258	24,422,120
TOTAL	411,806,987	399,180,541

En cuanto a este rubro, cabe destacar que el importe total de los bienes muebles se encuentra integrado por un valor histórico de 273,562,296 pesos con un valor por de revaluó y actualización de los bienes muebles por un importe de 138,244,691, el cual se ve reflejando en el total de libros por 411,806,987 pesos.

Por otro lado, los activos intangibles se encuentran integrados por un importe de 33,704,364 pesos, cifra que se ve reflejada en un rubro independiente de los Estados Financieros pero que es parte integral de la relación de bienes de la Entidad.

Por tal razón, se entenderá que, la Dirección de Finanzas toma un valor de bienes muebles histórico de 273,562,296, más la suma de los bienes intangibles por 33,704,364 pesos, dando un total de 307,266,660 pesos.

La Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, emite una cantidad de 307,266,660 pesos, mismo que se refleja en la Relación de Bienes que componen el patrimonio de la Entidad.

Es importante señalar que durante estos nueve meses del ejercicio 2022, no se efectuaron erogaciones con cargo al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", lo cual no refleja entradas de almacén en el Sistema Contable de la Entidad.



Estimaciones y Deterioros

Las estimaciones para cuentas incobrables fueron determinadas mediante la aplicación de un porcentaje al total del monto de dicho rubro, esto atendiendo a la antigüedad de los saldos de las cuentas. Es importante señalar, como antecedente histórico en el ejercicio 2018 se efectuó la depuración de saldos, autorizado por la H. Junta de Gobierno de la Ciudad de México, por un importe de \$1,143,774 pesos.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2022	2021
Estimación para Cuentas Incobrables.	0	0
Estimaciones por deterioro de inventarios.	(49,426)	(49,426)
TOTAL	(49,426)	(49,426)

Otros Activos

Este rubro está conformado por la adquisición del sistema Inclusite, mediante el cual se llevó a cabo la adquisición del software para la implementación de páginas web dirigidas fundamentalmente a personas con discapacidad, para facilitar y promover el acceso vía internet, a los tramites, servicios e información que genera el Gobierno de la Ciudad de México, así como Licencias de Software y Software para invidentes.

OTROS ACTIVOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Licencias (Software).	33,704,364	33,260,342
TOTAL	33,704,364	33,260,342

Pasivo

El rubro de pasivo, se encuentra conformado por todas las obligaciones que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, ha adquirido durante estos nueve meses del 2022; cabe señalar que dentro de estas obligaciones se encuentran los pagos a proveedores, nómina, impuestos locales y federales, ayudas sociales a población vulnerable, ayudas a trabajadores, y entero ante la SHCP, entre otros.

Se informa que el DIF-CDMX no tiene recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.



Se informa que el DIF-CDMX no cuenta con pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Es importante señalar que la capacidad de pago en muchos casos no es inmediata, es por eso que se requiere de una correcta separación por la antigüedad de las cuentas por pagar para poder atender de manera pronta, eficaz y eficiente las deudas adquiridas durante el periodo, por lo que dichas cuentas son integradas de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR (VENCIMIENTO A 90 DÍAS) (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	16,678,088	13,423,411
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.	7,275,425	13,592,802
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	3,768,755	3,768,755
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	6,675,805	22,678,405
Otras Provisiones a Corto Plazo.	5,269,276	5,157,813
TOTAL	39,667,349	58,621,186

Estas cuentas nos indican las obligaciones que el Sistema tiene pendientes de atender y que son menor a 90 días, esto significa que si bien, dichas obligaciones no fueron atendidas dentro de los últimos meses, estas están programadas para su pago dentro de los primeros meses del ejercicio siguiente, disminuyendo significativamente el importe plasmado en el cuadro de análisis superior incluyendo otras provisiones por adeudos que no están considerados dentro de la actividad principal del organismo, pudiendo o no ser pagado dentro de los primeros meses del siguiente ejercicio.

CUENTAS POR PAGAR (VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS) (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.	12,932,670	12,932,670
TOTAL	12,932,670	12,932,670

Las cuentas por pagar con un vencimiento mayor a 365 días están conformadas por las provisiones hechas para cubrir contingencias y compromisos que no se tienen previstos como son las demandas de índole laboral, mercantil y civil, cabe señalar que dicha provisión es histórica.

[Firma manuscrita]

**II) Notas al Estado de Actividades****Ingresos de Gestión**

Al término del mes de septiembre de 2022, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, tuvo una captación de recursos por la cantidad de \$1,381,844,710 pesos, un importe mayor respecto al del ejercicio 2021 de \$1,157,226,563 pesos.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	1,062,153,170	873,051,162
Transferencias del Gobierno Federal	299,610,820	273,075,949
Cuotas de recuperación	16,307,651	625,629
Productos financieros	1,043,471	859,826
Otros ingresos	2,729,598	9,613,997
TOTAL	1,381,844,710	1,157,226,563

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Por lo anterior expuesto, en función de su importancia destacan los ingresos recibidos por concepto de Transferencias los cuales representan el 76.86 por ciento de los ingresos captados, Aportaciones que representan el 21.68 por ciento, así mismo, no se encuentra variación en los intereses bancarios otorgados por las Instituciones de Crédito a la Entidad.

Otros Ingresos y Beneficios

En el mismo sentido se registró un decremento del 0.63 por ciento en el rubro de otros ingresos, hecho que reflejó una oportuna identificación de los depósitos bancarios por parte de la Entidad.

Gastos y Otras Pérdidas:

El concepto de Materiales y Suministros presento un decremento del 0.84 por ciento, con relación al ejercicio anterior, derivado de las operaciones de las distintas Direcciones Ejecutivas pertenecientes al DIF-CDMX, en el mismo sentido y no menos importante Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas registró un aumento del 6.59 por ciento.



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Servicios Personales (Capítulo 1000)		
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	225,276,688	214,190,831
Remuneraciones al personal de carácter transitorio.	95,610,590	85,782,915
Remuneraciones adicionales y especiales.	48,713,416	19,466,727
Seguridad social sector paraestatal	49,683,089	57,348,754
Otras prestaciones sociales y económicas.	315,348,441	346,503,546
Remuneraciones de estímulos a servidores públicos.	20,900,882	24,708,743
Materiales y Suministros (Capítulo 2000)		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	4,744,913	3,134,590
Alimentos y utensilios.	295,129,295	279,026,660
Materiales y artículos de construcción y de reparación.	3,793,534	2,755,841
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	6,637,149	1,031,949
Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,363,393	3,447,688
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	378	6,489,162
Herramientas, refacciones y accesorios menores.	1,507,671	877,859
Servicios Generales (Capítulo 3000)		
Servicios básicos.	9,712,252	6,862,317
Servicios de arrendamiento.	9,704,867	6,997,422
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	27,973,134	22,508,615
Servicios financieros, bancarios y comerciales.	6,464,149	6,218,654
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	15,391,649	6,791,990
Servicio de traslado y viáticos	2,098,184	1,324,944
Otros servicios generales.	26,902,542	21,847,099
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Capítulo 4000)		
Ayudas sociales a personas.	94,621,436	40,411,447
Ayudas sociales a instituciones.	44,139,654	7,574,780
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Depreciación de bienes inmuebles.	-	-
Depreciación de bienes muebles.	-	-
Otros Gastos		
Otros gastos.	319,764	-
Otros gastos varios.	-	27,564,156
TOTAL	1,307,037,070	1,192,866,689

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio del Organismo se integra por los bienes muebles e inmuebles, así como por los recursos financieros que le transfiera el Gobierno Federal; los recursos que anualmente le sean asignados por el presupuesto de egresos del Gobierno de la Ciudad de México; los bienes inmuebles y muebles que le transfiera el Gobierno de la Ciudad de México; los recursos que le sean canalizados por la administración del patrimonio de la beneficencia pública; los subsidios, participaciones, donaciones,



herencias y legados que reciba de personas físicas o morales; las cuotas de recuperación y otros ingresos que reciba por los servicios que presente y los demás bienes y derechos que adquiera.

Durante el mes de septiembre de 2022, el Organismo no refleja una disminución de su patrimonio. Lo anterior, con finalidad de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, conforme lo establecido en el artículo 19, fracción III de la Ley citada.

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2022	2021
Contribuido	-	-
Aportaciones	823,201,276	823,201,276
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública	150,627,748	150,627,748
Generado	-	-
Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	74,807,640	(35,640,126)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(631,216,036)	(524,268,503)
Rectificaciones de Ejercicio Anteriores	22,499,680	22,499,680
Revalúos	1,133,356,683	1,087,336,880
TOTAL	1,573,276,991	1,523,756,955

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Consolidación y análisis de las cifras del mes de septiembre del presente contra el ejercicio 2021.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2022	2021
Efectivo.	14,939	452,994
Bancos/Tesorería.	-	-
Bancos/Dependencias y Otros.	50,575,750	32,823,732
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes.	-	-
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	50,590,689	33,276,726

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).



CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro.	(4,845,041)	(15,897,296)
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo.	-	-
Depreciación.	(20,276,743)	(36,329,957)
Amortización.	-	-
Incremento en las provisiones.	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación.	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo.	31,287,247	(12,990,612)
Incremento en cuentas por cobrar.	10,828,736	(5,270,874)
Perdidas Extraordinarias.	319,764	(27,564,156)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.	17,313,963	(98,052,895)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2022		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$1,098,929,800
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-\$207,787,506
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos Biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos Intangibles	\$0	
Obras públicas en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en filiales, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
A deudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-\$207,787,506	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$319,764
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0	
Provisiones	\$0	
Diminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$319,764	
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$1,307,037,070



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2022		
1. Ingresos Presupuestarios		\$1,382,072,642
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$2,729,598
Incremento por variación de inventarios	\$0	
deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$2,729,598	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		\$2,957,530
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$2,957,530	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$1,381,844,710

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Organismo realiza registro en las siguientes cuentas de orden:

CONTABLES: Cuentas de orden contable: Otras cuentas de orden sector paraestatal, Vehículos siniestrados, pasivos en contingencia, siniestro de vehículos y contingencia en pasivos.

En este rubro se llevó a cabo el registro de pasivo contingente por 66,256,735 pesos que representa el 7.6 por ciento del porcentaje total, el cual corresponde al Programa de Desayunos Escolares del ejercicio 2012, que se debe a que del mes de octubre al mes de diciembre del ejercicio 2012, se suministraron raciones alimenticias sin contar con suficiencia presupuestal; así mismo atendiendo las recomendaciones emitidas por el despacho de auditoría externo.

En cuanto al registro de inmuebles, es importante señalar que en el ejercicio 2017 existían 20 inmuebles en cuentas de orden por un monto de 887,983,704 pesos, el cual tuvo un decremento al cierre del ejercicio 2018, debido a la desincorporación de 2 inmuebles que pertenecían a Patrimonio Inmobiliario, los cuales fueron reasignados a otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, dejando un saldo de 745,214,993 pesos, que representa el 85.6 por ciento del total del monto.

En el mes de diciembre del ejercicio 2019, derivado de los embargos por juicios laborales radicados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje contra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



de la Ciudad de México, aquellos que son determinados por la Junta Local a favor de los actores son pagados mediante orden expresa del juez, quien determina el embargo en alguna cuenta bancaria activa del Organismo; en ciertos casos existen demandas que continúan en trámite, por lo que el registro contable se efectúa en cuentas de orden, para que posteriormente la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos envíe la información pertinente del expediente, en la cual el actor recibe de conformidad el monto pagado, para así poder cancelar el saldo de la cuenta de orden, el saldo en la cuenta es por 58,800,780 que representa el 6.7 por ciento del total del monto.

Es importante señalar, que el Organismo no cuenta con los elementos necesarios para poder registrar en cuentas de Activo y/o Pasivo dichos movimientos, por lo que se procedió a realizar el registro en cuentas de orden para establecer los antecedentes y reconocerlos dentro de la información del Organismo.

CUENTA DE ORDEN	OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES SECTOR PARAESTAL (CIFRAS A PESOS)		
	RUBRO	CARGOS	ABONOS
772-1	Vehículos siniestrados	160,108	
772-2	Pasivos en contingencia	66,256,735	
772-3	Edificios y terrenos	745,214,993	
772-6	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	58,800,780	
782-2	Siniestro de vehículos		160,108
782-3	Contingencia en pasivos		66,256,735
782-4	Terrenos y edificios		745,214,993
782-6	Junta Local de Conciliación y Arbitraje		58,800,780
	TOTAL	870,432,616	870,432,616

PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE INGRESOS: Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal, Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal, Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal y Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal.

CUENTAS DE EGRESOS: Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal, Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal, Presupuesto Modificado Sector Paraestatal, Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal, Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal, Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal y Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal.

Se informará, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:



1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, este rubro No Aplica para el DIF-CDMX.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento, este rubro No Aplica para el DIF-CDMX.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato, este rubro No Aplica para el DIF-CDMX.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte, es con la finalidad de obtener comparativos al cierre de cada mes.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La visión del DIF-CDMX es "Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar".

En los siguientes apartados, se presentan de manera general las asignaciones presupuestales que al inicio del ejercicio fueron informadas por la Secretaría de Finanzas para la operación financiera de la Entidad en el ejercicio 2022, una breve descripción respecto de la creación del organismo, objeto social, principales programas, organización, régimen jurídico, normatividad contable aplicable, así como los aspectos relevantes de la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

En su condición de Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, recibe aportaciones del Gobierno Local y Federal para operar en sus diferentes programas sociales.

Para su operación, la H. Asamblea Legislativa de la Ciudad de México asignó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (CDMX) un presupuesto de \$2,240,111,864 pesos, de los cuales \$596,949,272 pesos correspondieron a Transferencias del Gobierno Federal, \$1,641,203,068 pesos fueron Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México y de ingresos propios \$1,959,524 pesos. Cabe agregar que la totalidad del presupuesto original aprobado estuvo orientado a gasto corriente, lo cual fue comunicado al DIF-CDMX mediante oficio emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas No. SAF/SE/1179/2021 del 28 de diciembre de 2021.



3. Autorización e Historia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México antes Distrito Federal (DIF-DF) es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 1997, que tiene como objetivos la promoción de la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales en la Ciudad de México, sectorizado a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El DIF-CDMX inició operaciones a partir del 1° de octubre de 1997, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional). Para su funcionamiento el Organismo cuenta con los bienes muebles e inmuebles destinados a su servicio, así como con los recursos que le asigna el Gobierno de la Ciudad de México para su operación, además recibe ingresos derivados de las cuotas de recuperación de los servicios sociales que otorga el propio Organismo.

Mediante la publicación efectuada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 6 de febrero de 2019, se da a conocer el "Aviso por el que se da a conocer el nuevo Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México" que a la letra dice:

"Que mediante acuerdo SE/1/03/2019, la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 73 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 4 fracción II y 10 fracción IV del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, aprobó en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 04 de enero del año 2019, se presenta el nuevo Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida difusión.

He tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

4. Organización y Objeto Social

Objeto social: Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales en la Ciudad de México.

Las principales actividades del DIF-CDMX están establecidas en el oficio SAF/SE/1179/2021, de fecha 28 de diciembre del 2021, mediante el cual, se informa entre otras cosas el Decreto de Presupuesto de Egresos 2022 aprobado y el Analítico de Claves Presupuestales específico.



Los Programas Sociales – Acciones Institucionales con los que cuenta el DIF-CDMX para el ejercicio 2021 son:

- Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- Comedores Públicos.
- Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente.
- Alimentos Escolares.
- Comedores Comunitarios (CODIACI).
- Alimentación Asistencial (CACDI).
- Convenios Casas Hogar Niñas y Niños.
- Cuidados Alternativos.
- Ayudas a Cooperativas.
- Familias que Perdieron Familiar en Sismo.
- Familias en Agotamiento Temporal.

Régimen jurídico: El DIF-CDMX es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 1997.

Consideraciones fiscales del ente: El DIF-CDMX retiene el Impuesto Sobre la Renta por concepto de Salarios, Asimilables a Salarios, Servicios Profesionales y Arrendamiento.

Estructura organizacional básica: El DIF-CDMX, para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen contará con los siguientes órganos, según dictamen de la CGEMA con número de autorización E-SIBSO-DIFCDMX-650010119:

- I. Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- II. Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa.
- III. Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.
- IV. Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.
- V. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México
- VI. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
- VII. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.
- VIII. Órgano de Control Interno

El DIF-CDMX al mes de septiembre de 2022, no cuenta con ningún Fideicomiso, sin embargo, la Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa es fideicomisario, en el proceso del Fideicomiso Asimilado a Público de Administración e Inversión "Octavio Paz".



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del DIF-CDMX están preparados conforme a Normas de Información Financiera Gubernamental, contenidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, las cuales son emitidas por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.

Así mismo, tanto la normatividad en comento como la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente en el artículo 121 establecen que la contabilidad gubernamental se sujetará a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que en el artículo 6 dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad, gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Considerando lo anterior, los estados financieros del DIF-CDMX se prepararon considerando la normatividad emitida por el CONAC al 31 de diciembre de 2012.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 46, los estados financieros se presentan alineados al plan de cuentas del CONAC, los cuales son:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de Situación Financiera;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Informes sobre Pasivos Contingentes;
- g) Notas a los Estados Financieros;
- h) Estado Analítico del Activo,
- i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a la Administración Pública de la Ciudad de México, se indican en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la CDMX, publicada en la Gaceta Oficial del antes Distrito Federal el 3 de febrero de 2012 y son los siguientes: Sustancia económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Registro e Integración Presupuestaria.

Consolidación de la Información Financiera; Devengo Contable; Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

Normatividad supletoria.



De conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, es posible aplicar, de manera supletoria y previa autorización, la normatividad que se indica a continuación:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Así mismo, para el reconocimiento y clasificación de las operaciones del Organismo, conforme a la base devengado establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se consideraron los siguientes ordenamientos emitidos por el CONAC: Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental; Plan de Cuentas; Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos; Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos; y Manual de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización.

El DIF-CDMX sigue la política contable de reconocer parcialmente los efectos que derivan de la inflación en la información financiera, conforme a lo señalado en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El método utilizado es el de ajuste por los cambios en el nivel de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los rubros de los estados financieros que de acuerdo con la normatividad antes señalada deben actualizarse son inventarios, inmuebles y equipo y su depreciación acumulada y la depreciación del ejercicio.

El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se registra en superávit por revaluación.

En el ejercicio 2022, se presenta información financiera comparativa con el ejercicio 2021, sin que se hayan aplicado factores de actualización al total de los rubros que componen los estados financieros, en virtud de que la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios no ha rebasado el 26 por ciento, por lo que el país no se encuentra en un entorno económico inflacionario que amerite la reexpresión



de los estados financieros, en cumplimiento de la Norma de Información Financiera, B10- Efectos de la Inflación.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no realiza operaciones en el extranjero por lo que no hay afectaciones en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene inversiones en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, registra sus bienes en la cuenta de almacén, se reconocen por el método de valuación de costos promedios.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no maneja reservas actuariales.

f) Provisiones

El Organismo enfrenta demandas en su contra de índole laboral, mercantil y civil, no cuantificadas, las que se encuentran en proceso jurídico.

Lo anterior, con finalidad de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, conforme lo establecido en el artículo 19, fracción III de la Ley citada.

g) Reservas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no se tiene cambios en políticas contables y correcciones de errores.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no existieron cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México llevo a cabo la depuración y cancelación de saldos históricos como se mencionan a continuación:

1. "EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO": se canceló las obras en proceso provenientes de los ejercicios 2001, 2008 y 2009, con saldos de 62,170,603 pesos.
2. "CUOTAS DE RECUPERACION DE COOPERATIVAS DE AGUA": se canceló el saldo histórico de cooperativas de agua, autorizado por la H. Junta de Gobierno de la CDMX con número de acuerdo SO/LXXVI/09/2018, con un saldo de 2,824,666 pesos.
3. "CUOTAS DE RECUPERACION POR DESAYUNOS ESCOLARES": se canceló el saldo histórico desayunos escolares, autorizado por la H. Junta de Gobierno de la CDMX con número de acuerdo SO/LXXVI/09/2018, con un saldo de 3,781,000 pesos.
4. "OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES": se canceló el saldo histórico de la cuenta otras cuentas por cobrar, de los cuales algunos importes fueron autorizados por la H. Junta de Gobierno de la CDMX con número de acuerdo SO/LXXXVII/03/2018, el resto de la depuración se efectuó por la localización oportuna de la documentación comprobatoria justificativa de ejercicios anteriores (2002 - 2014), con un saldo de 2,022,044 pesos.
5. "DEVOLUCIÓN DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE FINANZAS": la devolución efectuada a la Secretaria de Finanzas por los intereses generados en las cuentas bancarias del DIF-CDMX, los cuales son contables no presupuestales, pertenecientes a ejercicios anteriores, con un saldo de 2,999,436 pesos.
6. "OTROS GASTOS": en esta cuenta se depuraron saldos menores por variaciones en cheques, transferencias, etc., por un importe de 8,021 pesos, cabe señalar que ejercer acciones para el cobro de dichos montos representaría un mayor gasto a la depuración de la misma.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El DIF-CDMX no cuenta con Activos o Pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

REPORTES ANALITICO DEL ACTIVO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2022	2021
Terrenos	1,265,844,368	1,265,844,368



Edificios no habitacionales*	570,613,881	539,326,634
Construcciones en proceso	-	-
Depreciación acumulada de edificios	(375,473,586)	(359,348,107)
Depreciación del ejercicio	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	186,543,750	183,674,710
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33,828,358	33,592,098
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,470,899	26,184,297
Equipo de Transporte	139,048,722	131,307,316
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	24,915,258	24,422,120
Depreciación del Ejercicio	-	-
Depreciación acumulada	(346,547,932)	(342,396,668)
TOTAL	1,526,243,718	1,502,606,768

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El DIF-CDMX al mes de septiembre de 2022, no cuenta con ningún Fideicomisos, sin embargo, la Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa es fideicomisario, en el proceso del Fideicomiso Asimilado a Público de Administración e Inversión "Octavio Paz".

10. Reporte de la Recaudación

OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES SECTOR PARAESTAL (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	Original	Captado
Ingresos propios	1,959,524	20,080,720
Aportaciones Recibidas por el Gobierno de la Ciudad de México	1,641,203,068	1,105,685,956
Transferencias del Gobierno Federal	596,949,272	256,305,966
TOTAL	2,240,111,864	1,382,072,642

El incremento en el concepto de Ingresos Propios (Venta de Servicios), obedece principalmente a una mayor captación de cuotas de recuperación en Cooperativas de Agua, Servicios Asistenciales de los Centros DIF-CDMX y el Programa de Alimentos Escolares.

Así como, un incremento en el rubro (Ingresos Diversos), el cual obedece principalmente a que la captación efectuada fue superada por la recaudación de licitaciones, penas convencionales y rendimientos financieros del DIF-CDMX.

La variación que se registra en las Aportaciones Recibidas por el Gobierno de la Ciudad de México al periodo, obedece principalmente a la programación presupuestal.

En el rubro de Transferencias Federales, la variación obedece a los recursos del ramo de "FAM", por concepto de desayunos, se generó una menor captación en el mes al mes de Septiembre de 2022, obedece principalmente a la programación presupuestal.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, no es un ente calificado por organismos certificadores, ni está autorizado para otorgar certificaciones a otras Entidades.

13. Proceso de Mejora

No se registran medidas de desempeño financiero.

14. Información por Segmentos

Dada la naturaleza de las operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, la información financiera de la Entidad no se registra de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre


No se registran eventos posteriores significativos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no registra partes relacionadas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ELABORÓ Y REVISÓ


L.C. ROBERTO FLORES MORALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

AUTORIZO


ANTONIO JESÚS RIVERA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS